

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO PARA EL
TRATAMIENTO CONTABLE DE VIATICOS OTORGADOS
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título
profesional de:

CONTADOR PUBLICO

Autor:

Heyden Samuel Rodriguez Arteaga

Asesor:

Mg. María Graciela Zurita Guerrero
<https://orcid.org/0000-0002-0993-5684>

Trujillo - Perú

DEDICATORIA

A mi familia, que son el motivo por el cual me esfuerzo, y trae consigo la consecución de mis logros.

A mis amigos y colegas, que, en alguna parte de mi carrera universitaria y mi vida, me brindaron su amistad y apoyo para poder consagrar mis estudios.

A mis queridos padres por todos sus consejos y las virtudes que inculcaron en mi persona para ser un hombre de bien, siempre estarán presentes en mi vida.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios, por permitirme despertar con bien, salud, fortaleza y poder disfrutar todos los días de mi familia.

A mi familia, por la paciencia y ganas que me brindan para poder superarme profesionalmente en cada día de labor que tengo.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	11
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	16
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	31
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	40
ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Saldos incobrables y saldos 2020 y 2021 que fueron rendidos en el 2022.

Tabla 2. Viáticos que incumplen la Directiva.

Tabla 3. Cuadro comparativo saldos acumulados del 2019.2020,2021.

Tabla 4. Saldos incobrables y saldos 2020 y 2021 que fueron rendidos en el 2022.

Tabla 5. Tratamiento Contable Servicios y Otros Pagados Por Anticipado.

Tabla 6. Provisión de las Cuentas incobrables de los Anticipos.

Tabla 7. Estimaciones del Ejercicio.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la Universidad Nacional de Trujillo.

Figura 2. Organigrama de la Dirección de Gerencia de Administración.

Figura 3. Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2019- UNT

Figura 4. Notas Comparativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019- UNT.

Figura 5. Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022

Figura 6. Selección de Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022

Figura 7. Selección de libros auxiliares de Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022.

Figura 8. Reporte de libros auxiliares de Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022.

Figura 9. Nota Comparativa Servicios y Otros Pagados Por Anticipado.

RESUMEN EJECUTIVO

Para el desarrollo de un debido tratamiento contable de viáticos y a fin de sincerar dicha cuenta, para correcta presentación de los financieros razonables, se verificaron y analizaron la determinación de saldos acumulados al 31 de diciembre del 2019, de manera detallada y ver las soluciones de acuerdo NIC - SP 01 Presentación de Estados Financieros y a la directiva de viáticos vigente , Lo que al tener conocimiento y autorización se procedió a analizar, los reportes SIAF, comparándolos con reportes de Tesorería en la relación a los viáticos y de esta manera clasificar viáticos que reporta como deuda, e identificar los viáticos que a la fecha no están sujetos a descuentos de acuerdo a la Directiva General UNT, así como servidores que no encuentran en actividad laboral; lo que ha conllevado que la cuenta de servicios y otros contratados por anticipado y sub cuenta viáticos no reflejen una adecuada presentación en los saldos por rendir para la elaboración de los estados financieros, Producto del resultado se puede dar el tratamiento contable debido, determinando el recupero de los gastos y disponer el descuento en planilla a los responsables de la rendición, y para los trabajadores que ya no laboran en la institución , llevar a un sinceramiento contable tal como lo establece el plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2022-2023 de la Universidad Nacional de Trujillo, con Resolución Directoral Administrativa N° 0483-2022-DGA/UNT, de fecha 24 de octubre 2022.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1.1. Identificación

La Universidad Nacional de Trujillo, es una persona jurídica de Derecho Público Interno, con RUC 2017557628, domiciliada en el Jirón Diego de Almagro 344 del Distrito y Provincia Trujillo, Departamento de La Libertad; actualmente cuenta con RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N°127-2018-SUNEDU/CD, de la SUNEDU otorgándole la LICENCIA INSTITUCIONAL con una vigencia de ocho (08) años, regida por el Nuevo Estatuto Reformado Institucional 2021, Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021/UNT, en virtud dentro del marco legal de la Ley Universitaria – Ley N° 30220.

1.1.2. Actividad Económica

La Universidad Nacional de Trujillo, ofrece el servicio educativo superior universitario en su sede principal ubicado en la provincia de Trujillo, de los cuales sus filiales están ubicadas en Valle Jequetepeque, Huamachuco y Santiago de Chuco.

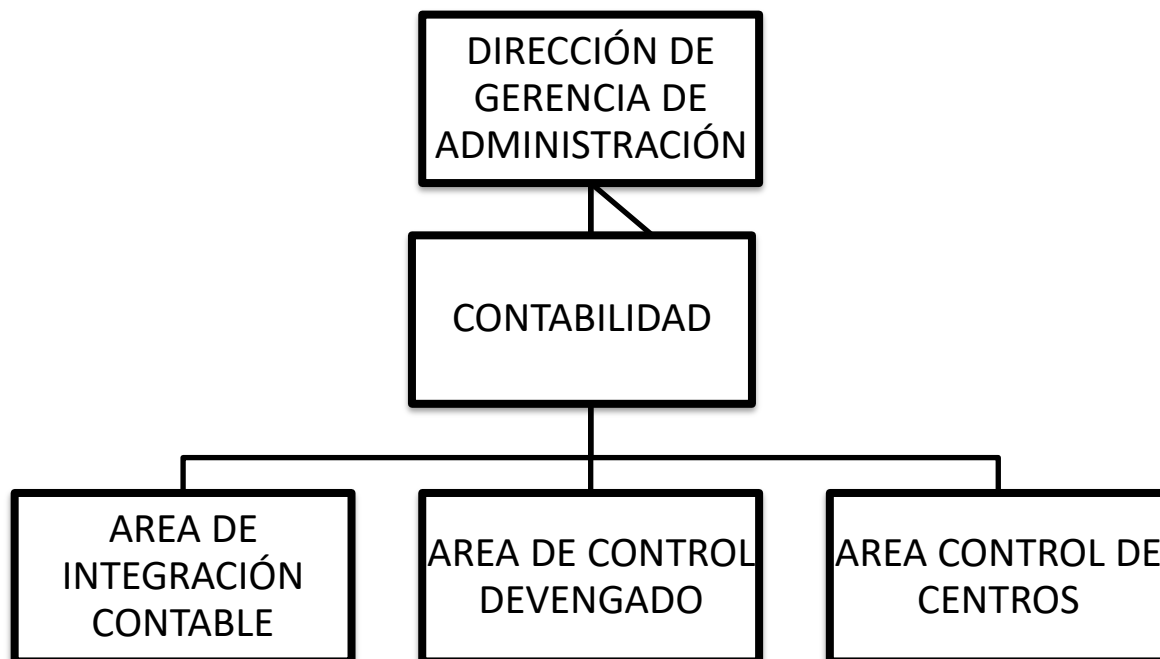
Así mismo, la entidad cuenta con doscientos treinta y tres (233) programas; cuarenta y cinco (45) conducentes al grado de bachiller, ochenta y seis (86) conducentes al grado de maestro, veintiséis (26) conducentes al grado de doctor y setenta y seis (76) programas de segundas especialidades.

1.1.3. Misión

“Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad”

Figura 2.

Organigrama de la Dirección de Gerencia de Administración



Fuente: NUEVO ESTATUTO REFORMADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Respecto al objetivo

Describir la implementación de un proceso para el tratamiento contable de viáticos otorgados en la universidad nacional de Trujillo con estricto cumplimiento de la Directiva General UNT, para El otorgamiento y rendición de viáticos, la cual se ve reflejada en los Estados Financieros y sus respectivas notas contable.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos Básicos De La Experiencia Profesional

2.1.1. Contabilidad gubernamental

Según Pascual (1993) constituye a un proceso que sirve para verificar el buen funcionamiento tanto de la administración de la entidad pública y privada y aclara las diferencias en cuanto al tipo de sistemas, tanto a su creación, capital, propiedad, autoridades, organización.

Como afirma Alvarado (1992). Expresa que siendo información relevante en la gestión administrativa presupuestaria y financiero no sería posible sin el diagnostico puesto que permite que las instituciones van teniendo cambios y estos componentes tienes que seguir mejorando para la mejora de toma de decisiones, donde les permita medir, reconocer e identificar tanto cualitativamente y cuantitativamente de sus operaciones. Según Álvarez (2004). resalta como un sistema integrado que necesariamente las entidades gubernamentales ejecutan tomando en consideración la importancia y la razonabilidad tanto en la proyección de costos, gastos, así como la capacidad operativa que conlleve para el desarrollo y el mejor rendimiento del personal en cumplimiento de sus metas y objetivos.

2.1.2. Presupuesto Público

Es la asignación de un presupuesto anual para las entidades del estado, el cual cada entidad presenta su plan de trabajo por sus unidades dependientes a fin de solventar sus gastos de todo año.

Según Bacacorzo (1997) observa que los presupuestos de las entidades públicas tienen límites para un periodo o año fiscal, por ello que la entidad involucrada en la administración, tienen que ser sus gastos viables que puedan generar valor y que se

han aprovechados para el mejor rendimiento de un plan que conlleva una responsabilidad por parte de las áreas involucradas pues va a depender de ellos para los logros de los objetivos.

Para el Ministerio de economía y Finanzas (2022), resalta a un instrumento necesariamente que posibilita el cumplimiento de funciones, en donde las entidades que dependemos de este presupuesto se tienen que actuar con eficiencia y eficacia basada exclusivamente en las metas trazadas puesto que dicha vigencia es del 01 de enero al 31 de enero de cada año.

2.1.3. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA-RP (SIAF)

Es una herramienta que integra la información financiera, por lo que puedes analizar y visualizar los reportes mensuales tanto de gastos como ingresos, en los compromisos asumidos, así como verificar los expedientes en sus diferentes etapas, tanto contable como administrativamente y entregar una información oportuna para las áreas involucradas como la Dirección general de Administración que es nuestra dependencia.

Como afirma el MEF (2022), que usando la herramienta informática de manera eficiente y eficaz, una vez ya obtenida la ejecución presupuestaria, podrás realizar primeramente el compromiso anual y continuar con el proceso en el registro SIAF, tanto en la fase gasto, que es donde se hace el **compromiso mensual**, que es donde el funcionario encargado aprueba por un monto determinado; **devengado**, se tiene entendido por devengado cuando la entidad asume la obligación de pago de bien y en el caso de viáticos del servicio a realizar; seguidamente **el giro**, básicamente el medio como se paga, terminando con el fin del gasto con **pagado**, es preciso indicar que en

las partes que en la fase de giro y pagado pueden existir anulaciones, devoluciones por el uso o no del servicio.

2.1.4. viáticos

Los viáticos son básicamente el reconocimiento en la cual un servidor público realiza una comisión de servicios ya sea por capacitación y se pueda asistir sus gastos de movilidad y alimentación para el fin encomendado por su unidad o dependencia.

Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad local, así como lo utilizado hacia y desde el lugar de embarque, así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios.

DIRECTIVAN°003-2022-EF/43.01.

De acuerdo Bacacorzo (1997) La asignación de viáticos, es el otorgamiento de los recursos económicos que reciben las Autoridades Universitarias, funcionarios, Docentes y Servidores Administrativos, para sufragar gastos de alimentación, hospedaje, movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la sede o centros dentro del territorio donde realiza trabajo permanente; cabe señalar que al ser un recurso económico tiene que ser sustentado y tener en cuenta la disponibilidad con el plan operativo del gasto público del presupuesto que la entidad se trazó, siendo estrictamente para el cumplimiento de encargos de alto nivel, visitantes y otros organismos.

2.1.5. Rendición de cuentas

Los servidores públicos una vez autorizados los viáticos, tendrán que ser sustentados por los gastos que incurrieron en la comisión de servicio encomendada con comprobantes originales, teniendo en cuenta el porcentaje que establece la directiva actual de su institución, así mismo con el plazo establecido para dicha rendición.

Según Claros (2009) resalta que es un proceso integral de presentación ligado a un plan la cual tiene que ser evidenciado y sustentado, cabe señalar que los únicos documentos aprobados por nuestro país, son los comprobantes de pago aprobados por la Superintendencia N° 007-99-SUNAT; siendo sustentados y girados a nombre de la UNT con su respectivo RUC, con un porcentaje no mayor del 70% para alimentación hospedaje, así mismo para el caso que no se pueda sustentar con dicho comprobante se expedirá una declaración jurada siendo el monto máximo el 30% solo y uso exclusivo para movilidad local.

2.1.5. Estados financieros

Teniendo en cuenta Bacacorzo (1997) son exposiciones financieras que ayudan a conocer la situación de la entidad, con un diagnóstico acertado de las operaciones para que la entidad tome en cuenta y ponga en marcha actuaciones que corrijan para el mejor funcionamiento, solo tienen una fecha o un periodo de vigencia.

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados según las Normas Internacional de Contabilidad

Según NIC-SP1 (2005), observa que, si bien reconoce su estructura y requisitos mínimos para su contenido de los estados financieros, también considera útil y necesaria para cualquier usuario o persona que tenga relación con la entidad y puede utilizarse como una herramienta de selección para elegir inversiones llámese, los acreedores, proveedores, competidores etc.

2.1.5. Notas comparativas a los estados financieros

Las notas comparativas son de vital importancia para un mejor entendimiento el cual sea viable que pueda ser entendible para cualquier usuario para una mejor comprensión.

Según Apaza (2005), las notas a los Estados Financieros son descripciones de hechos que se pueden comparar con el ejercicio anterior que tiene por objetivo facilitar la adecuada interpretación de los estados financieros, las notas adicionalmente pueden referirse a compromisos y obligaciones contingentes.

Por lo tanto, se concluye que las notas comparativas proporcionan criterio detallado y explicativo del movimiento de las cuentas que se muestra en los estados financieros que se pueden medir describir narrativamente, en cumplimiento a las NIC, es preciso indicar que las notas compartidas se pueden comparar trimestralmente, marzo, junio, setiembre y anual.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1 Proceso de ingreso a la Universidad Nacional de Trujillo.

- A mediados del 2015, la Universidad Nacional solicito una vacante para cubrir el puesto de Técnico en auditoria, la cual fue aceptado, conformando la capacidad operativa del Órgano de Control Interno hasta el 15 de agosto de 2019, así mismo en merito a las coordinaciones efectuadas por la Dirección General de Administración , la Unidad de Recursos Humanos y la alta Dirección se me comunica mediante memorándum N° 49-2019-URH/APAD, de fecha 30 de setiembre de 2019, el desplazamiento a la Unidad de Contabilidad de la Dirección General de Administración, para prestar apoyo en la Unidad de Contabilidad para la elaboración de los estados financieros donde se me asignaran funciones inherentes al grupo ocupacional, asignándome responsable de las siguientes funciones en el área de integración contable:

1. Efectuar el registro contable diario y control mensual del devengado y giro de las operaciones financieras del gasto de la entidad con la documentación ostentatoria a efectos de cumplir el principio de objetividad establecido por la normativa en cuanto a los tipos de operación.
 - N- adquisición de bienes y Servicios
 - A – Encargo interno
 - AV- Encargo interno para viáticos.

2. Recopilar, procesar información y analizar de manera mensual las cuentas de Balance que se detalla, a nivel de mayor divisionarias, así
3. como registro de Notas Contables que amerite sustentar las respectivas cuentas contables.
 - Verificación en el SIAF- RP, administrativo las operaciones de rendición, devolución y/o aprobación de los anticipos otorgados
 - Conciliación de reporte SIAF contable vs. Reporte físico de las unidades de Egreso
 - Determinación de los Saldos de Viatico, encargos internos y otros pendientes en rendición para regularización
4. Elaborar notas explicativas a los Estados Financieros trimestrales semestrales y anuales, según cuentas contables y rubros a su cargo a efectos de sustentar los estados financieros y anexos.
5. Realizar en arquezos y fondos de valores de la UNT.
6. Desarrollar actividades relacionadas con los exámenes de auditoria interna y/o externa.
7. Desarrollar informes técnicos acordes a la normatividad y que hacer contable en el ámbito de su competencia
8. Coordinación con las unidades operativas responsables de alcanzar la información documental requerida para cada proceso en cierre contable en forma mensual trimestral semestral y anual.
9. Otras funciones relacionadas que sean asignadas por el jefe responsable.

3.2 Servidores públicos involucrados

Los servidores con los que se realiza las coordinaciones laborales son:

C.P.C. George Asmat Asmat, funcionario-2 jefe del área de integración contable, con 15 años en la institución, siendo mi jefe inmediato.

C.P.C. Patsy Figueroa Toledo, funcionario-4 Contadora general de Contabilidad con experiencia en contabilidad gubernamental más de 20 años en la institución.

3.3 Desarrollo del tratamiento contable y análisis de saldo de viáticos.

3.3.1 Antecedentes.

Una vez iniciadas las acciones encomendadas en el área de Integración Contable de la Universidad Nacional de Trujillo, se encontró los saldos acumulados de viáticos, según Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2019 (soles) según figura 3, cuyo monto de la cuenta de viáticos se presenta en la tabla 1 para mejor visualización.

Figura 3.

Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2019- UNT

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		Fecha : 2010/2022	
Dirección General de Contabilidad Pública		Hora : 09:25:40	
Versión 190604		Página : 1 de 15	
BALANCE DE COMPROBACIÓN			
Al 31 de Diciembre de 2019			
(EN SOLES)			
SECTOR : 10 EDUCACION			BC
ENTIDAD : 512 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO			

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
191	CAJA Y BANCOS	194,761,942.18	117,362,281.43	8,863,878.81	18,718,362.58	203,364,771.87	128,203,746.61	75,111,028.86	
191.01	Caja	36,108,386.03	36,100,548.03	2,862,664.00	2,706,112.70	41,072,050.03	41,806,660.73	205,391.30	
191.01.01	Caja M/N	36,108,386.03	36,100,548.03	2,862,664.00	2,706,112.70	41,072,050.03	41,806,660.73	205,391.30	
191.02	Caja Chica	547,116.00	483,268.00	63,841.42	132,807.87	610,957.42	616,068.60	96.50	
191.02.02	Fondos de Caja Chica	547,116.00	483,268.00	63,841.42	132,807.87	610,957.42	616,068.60	96.50	
191.03	Debitiva En Instituciones Financieras Públicas	21,434,195.08	1,805,280.53	873,487.36	1,514,608.24	22,307,682.44	3,320,668.78	18,986,873.65	
191.03.01	Cuentas Corrientes	21,115,883.77	1,751,380.53	871,758.33	1,504,752.16	21,987,641.10	3,116,132.69	18,871,508.41	
191.03.01.02	Recursos Directamente Recaudados	1,112,883.30	1,106,091.83	806,155.22	867,808.66	1,919,038.52	1,873,910.89	5,027.63	
191.03.01.06	Transferencias	20,003,000.47	645,288.70	5,651.11	636,843.50	20,008,651.57	1,442,221.80	18,566,429.77	
191.03.01.10	Recursos Delimitados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y	116,179.23	4,992.00	196,682.03	6,207.52	301,861.26	15,873.72	285,987.54	
191.03.02	Cuentas De Ahorro	318,312.31	5,000.00	1,730.00	148,856.10	320,042.31	204,856.10	115,186.24	
191.04	Debitiva En Instituciones Financieras Privadas	15,700,823.30	14,917,684.42	1,034,629.94	1,427,868.70	16,735,453.24	15,445,552.12	1,289,901.12	
191.04.01	Cuentas Corrientes	14,718,870.83	13,992,452.04	742,211.41	1,302,918.70	15,461,082.24	14,395,370.74	1,065,711.50	
191.04.01.01	Recursos Directamente Recaudados	14,588,755.82	13,987,962.04	551,205.54	1,277,462.20	15,141,011.46	14,385,364.33	755,647.13	
191.04.01.03	Depositos	116,179.23	4,992.00	196,682.03	6,207.52	301,861.26	15,873.72	285,987.54	
191.04.01.04	Transferencias	18,082.68	0.00	0.00	18,082.68	18,082.68	18,082.68	0.00	
191.04.02	Cuentas De Ahorro	1,081,852.47	925,232.38	292,418.53	124,950.00	1,374,261.00	1,050,181.38	284,579.62	
191.05	Fondos Sujetas A Retención	1,184,587.64	426,966.57	132,073.19	67,021.65	1,316,660.83	484,918.22	831,742.61	
191.05.01	En Instituciones Financieras Públicas	1,184,587.64	426,966.57	132,073.19	67,021.65	1,316,660.83	484,918.22	831,742.61	
191.05.01.01	FONDOS SUJETOS A RETENCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	1,184,587.64	426,966.57	132,073.19	67,021.65	1,316,660.83	484,918.22	831,742.61	
191.06	Escargos	8,073.34	84.38	0.00	0.00	8,073.34	84.38	8,008.96	
191.11	Cuenta de Crédito	11,467,865.61	11,447,865.61	803,164.61	803,164.61	12,051,070.22	12,051,070.22	0.00	
191.11.01	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta de Crédito	11,467,865.61	11,447,865.61	803,164.61	803,164.61	12,051,070.22	12,051,070.22	0.00	
191.11.05	Transferencias - Cuenta de Crédito	7,164.81	7,164.81	7,164.81	7,164.81	14,329.62	14,329.62	0.00	
191.12	Recursos Contribuidos en la Cuenta Única de Tesoro - CUT	192,388,124.76	52,203,228.34	2,807,759.29	4,238,789.79	188,388,664.00	54,436,018.13	53,736,847.82	
191.12.01	Recursos Directamente Recaudados - CUT	37,027,625.05	34,659,681.12	2,846,143.23	3,308,426.32	39,223,798.18	38,915,117.47	1,208,680.71	
191.12.02	Endosamiento Interno - CUT	527.22	0.00	0.00	0.00	527.22	0.00	527.22	
191.12.05	Transferencias - CUT	8,343,253.45	5,066,073.37	617,607.62	572,866.60	8,961,161.07	5,638,948.36	4,322,194.71	
191.12.09	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	59,358,408.94	10,495,459.85	103,068.44	309,472.45	59,110,378.58	10,804,932.30	48,305,446.28	
191.12.10	INVERSIONES DISPONIBLES	2,113,038.83	2,113,038.83	242,411.79	242,411.79	2,355,450.62	2,355,450.62	0.00	
191.20	Otros	2,113,038.83	2,113,038.83	242,411.79	242,411.79	2,355,450.62	2,355,450.62	0.00	
1201	CUENTAS POR COBRAR	42,209,313.32	41,840,498.98	3,066,696.87	2,394,822.67	45,274,206.24	44,234,915.65	1,040,290.59	
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	40,864,321.77	40,600,143.73	2,866,696.87	2,295,223.52	43,731,018.64	42,885,367.25	845,651.39	
1201.03.01	Venta De Bienes	146,461.82	146,461.82	4,437.00	4,327.00	150,898.82	150,728.82	170.00	
1201.03.02	Derechos Y Tasaes Administrativas	20,917,746.85	20,769,674.15	1,770,263.11	1,644,094.11	22,588,010.96	24,759,568.29	837,557.33	
1201.03.03	Venta De Servicios	16,080,173.30	16,760,462.76	1,190,976.39	1,345,872.41	18,280,244.06	17,360,641.17	919,602.89	
1201.04	Rentas De La Propiedad	970,840.25	970,840.25	90,446.05	90,446.05	1,061,286.30	1,061,286.30	0.00	
1201.04.01	Rentas De La Propiedad Financiera	846,333.25	846,333.25	81,770.05	81,770.05	928,103.30	928,103.30	0.00	
1201.04.02	Rentas De La Propiedad Real	124,507.00	124,507.00	8,676.00	8,676.00	133,173.00	133,173.00	0.00	
1201.05	Otros Cuentas Por Cobrar	262,327.50	262,327.50	8,692.00	8,692.00	271,019.50	270,866.50	153.00	
1201.06	Cuentas De Cobro De Deudas Reciprocas	111,814.30	7,170.00	0.00	0.00	111,814.30	7,170.00	104,644.30	
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	894,862.81	114,621.32	1,437,826.46	441,158.67	2,332,388.97	1,774,608.66	557,780.31	
1202.08	Al Personal	227,866.31	2,220.00	0.00	0.00	227,866.31	2,220.00	225,646.31	
1202.08.03	Adelanto Por Tiempo De Servicios	261.19	0.00	0.00	0.00	261.19	0.00	261.19	
1202.08.04	Otros	227,429.12	2,220.00	0.00	0.00	227,429.12	2,220.00	225,209.12	
1202.07	Entregas Judiciales o Reclamación	428,873.58	0.00	1,046,806.81	50,528.83	1,475,709.22	50,528.83	1,425,178.39	
1202.08	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	97,299.02	112,491.32	380,629.25	380,629.25	558,428.27	553,020.47	84,997.80	
1202.08.03	Otros Cuentas por Cobrar Diversas	97,299.02	112,491.32	380,629.25	380,629.25	558,428.27	553,020.47	84,997.80	
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	10,903,344.83	878,324.82	1,988,481.00	428,811.24	12,891,825.83	1,306,836.86	10,584,988.97	
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	1,306,292.97	878,324.82	88,208.20	428,811.24	1,306,292.97	1,306,836.86	249,646.11	
1205.05.01	Viáticos	108,146.21	276,048.83	145,533.83	42,345.57	300,068.13	319,387.60	16,414.53	
1205.05.02	Otros Entregas A Rendir Cuenta	922,146.76	401,386.49	45,664.37	386,465.67	1,001,914.84	787,449.26	214,232.58	

Fuente: Página del MEF

Tabla 1.

Tratamiento Contable de los Servicios y Otros Contratados por Anticipado

CODIGO	CUENTAS DEL MAYOR	SALDO ACUMULADOS	
		DEUDOR	ACREEDOR
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	10,903,879.17	
1205.0501	VIÁTICOS	35,412.53	

Fuente: elaboración propia

Así mismo se encontró en la Notas Comparativa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 (soles)

Figura 4.

Notas Comparativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019- UNT

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 512 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Nota 8 - Servicios y Otros Pagados por Anticipado

Cuenta	Descripción	2019	2018
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	249,646.11	29,169.91
1205.0501	Viáticos	35,412.53	29,169.91

Fuente: Página del MEF

3.3.2 objetivo del proyecto.

El objetivo principal es sincerar la cuenta de viáticos, analizarlos y depurarlos para la presentación de los estados financieros razonables.

3.3.3 Estrategias para el desarrollo del proyecto.

Para contribuir se propuso verificar la determinación de saldos acumulados de años anteriores de manera detallada y ver las soluciones de acuerdo a la directiva de viáticos, se comunicó al jefe inmediato y la Contadora General para que a su vez comunica al área de tesorería a una reunión, a fin de informar la existencia de viáticos de años anteriores que no presenta un tratamiento contable adecuado, es decir figura como deuda de viáticos cuando en realidad ya se debieron descontar de planillas por no haber entregado los documentos a rendir cuentas, en ese sentido no se está cumpliendo con la Directiva para la rendición de los servidores que encuentran en actividad laboral, lo que ha conllevado que la cuenta de servicios y otros contratados por anticipado y sub cuenta viáticos no reflejen una adecuada

presentación en los saldos por rendir para la elaboración de los estados financieros, el resultado de la reunión fue favorable siendo alcanzado los reportes por parte del área de tesorería para poder conciliar los saldos.

- Teniendo conocimiento y autorización se procedió a Analizar los reportes del SIAF (análisis cuenta registro) (formatos Excel) de los años 2019 de viáticos encontrados al 31 de diciembre de 2019, a fin de determinar cuáles son los viáticos que no se han rendido y/o, no están cumpliendo a la directiva de rendición.

Se procedió ingresar al SIAF.

Figura 5.

Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022



Fuente: SIAF-SP

Para ello, tenemos una cuenta la cual se nos asigna, donde podemos realizar diferentes actividades de acuerdo a tus funciones.

Figura 6.

Selección de Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022

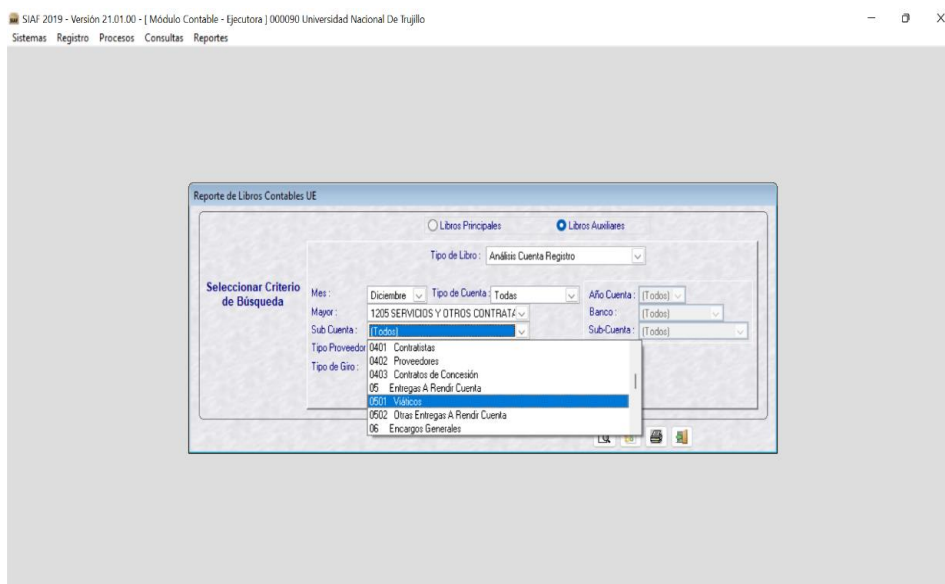


Fuente: SIAF-SP

La siguiente etapa es seleccionar el tipo de modulo, la cual utilizamos el módulo contable, que es donde podemos generar los reportes de todo el año, seleccionamos reportes, libros auxiliares, el tipo de libro, en este caso generamos análisis de cuenta registro la cual nos va dar el detalle de todo el año.

Figura 7

Selección de libros auxiliares de Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022



Fuente: SIAF-SP

Figura 8

Reporte de libros auxiliares de Modulo Contable Ejecutora 000090 UNT/ SIAF-SP-2022

Reporte de informes - ctb_16_auxiliar_standard.frx - Página 1 - SIAF 2019 - Versión 21.01.00 - [Módulo Contable - Ejecutora] 000090 Universidad Nacional De Trujillo

nas Registro Procesos Consultas Reportes

AUXILIAR ESTANDAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 012 U.N. DE TRUJILLO
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO [000090]
 CUENTA MAYOR : 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Cuenta	Fec. Doc.	Reg. Nota	Cod. Doc.	Abrev. Doc.	Número Doc.	Operación	Detalle / Proveedor	FB	TIG	Bot	Qta. Bot	Debe	Haber	Saldo
Saldo del mes Anterior														61,198.18
1205.0501							Viáticos							
1205.0501	02/12/2019	R 0000008638	099	PAPELETA DEP.TB	8638	GG-232122-1205.0501	Viáticos	09	N	001	047		4.00	61,194.18
1205.0501	02/12/2019	R 0000007979	121	DOC. INT. ANULAC.	07975	GR-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09	N			690.80		61,674.78
1205.0501	02/12/2019	R 0000007979	121	DOC. INT. ANULAC.	07975	GR-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09	N			1,259.32		63,134.10
1205.0501	02/12/2019	R 0000008143	099	PAPELETA DEP.TB	8143	GG-232122-1205.0501	Viáticos	09	N	001	047		135.20	62,998.90
1205.0501	02/12/2019	R 0000008143	048	RENDICION CTA.	08143	GR-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09	N				160.00	62,838.90
1205.0501	02/12/2019	R 0000008143	048	RENDICION CTA.	08143	GR-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09	N					62,674.10
1205.0501	02/12/2019	R 0000008531	099	PAPELETA DEP.TB	8531	GG-232122-1205.0501	Viáticos	09	N	001	047		223.90	62,450.20
1205.0501	02/12/2019	R 0000008531	048	RENDICION CTA.	013260	GR-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09	N				160.00	62,290.20
1205.0501	02/12/2019	R 0000008531	048	RENDICION CTA.	013260	GR-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09	N				376.10	61,914.10
1205.0501	02/12/2019	R 0000008584	099	PAPELETA DEP.TB	8584	GG-232122-1205.0501	Viáticos	09	N	001	047		189.80	61,724.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009227	043	PLLA. VIATICOS	PIV 504	GD-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09				160.00		61,564.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009227	043	PLLA. VIATICOS	PIV 504	GD-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09				520.00		62,404.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009228	043	PLLA. VIATICOS	PIV 505	GD-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09				160.00		62,564.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009228	043	PLLA. VIATICOS	PIV 505	GD-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09				600.00		63,164.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009229	043	PLLA. VIATICOS	PIV 506	GD-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09				20.00		63,184.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009229	043	PLLA. VIATICOS	PIV 506	GD-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09				182.00		63,366.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009230	043	PLLA. VIATICOS	PIV 507	GD-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09				20.00		63,386.30
1205.0501	02/12/2019	R 0000009230	043	PLLA. VIATICOS	PIV 507	GD-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09				182.00		63,568.30
1205.0501	03/12/2019	R 0000007979	048	RENDICION CTA.	07975	GR-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09	N				588.02	62,980.28
1205.0501	03/12/2019	R 0000007979	048	RENDICION CTA.	07975	GR-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09	N			1,299.98		61,680.30
1205.0501	03/12/2019	R 0000008786	048	RENDICION CTA.	08786	GR-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09	N			50.00		61,630.30
1205.0501	03/12/2019	R 0000008786	048	RENDICION CTA.	08786	GR-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09	N			182.00		61,448.30
1205.0501	03/12/2019	R 0000008787	048	RENDICION CTA.	08787	GR-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09	N			50.00		61,398.30
1205.0501	03/12/2019	R 0000008787	048	RENDICION CTA.	08787	GR-232122-1205.0501	Viáticos Y Asignaciones Por Comision De	09	N			182.00		61,216.30
1205.0501	03/12/2019	R 0000009268	043	PLLA. VIATICOS	PIV 424	GD-232121-1205.0501	Pasajes Y Gastos De Transporte - Viático	09				60.00		61,156.30

Registro: 1986/2103 Exclusivo

Fuente: SIAF-SP

Así mismo se procedió a revisar de los reportes SIAF, comparándolos con reportes de Tesorería en la relación a los viáticos y de esa manera clasificar viáticos que reporta como deuda, e identificar los viáticos que a la fecha no están sujetos a descuentos de acuerdo a la Directiva General UNT, para El otorgamiento y rendición de viáticos.

Tabla 2

Viáticos que incumplen la Directiva

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	NOMBRE	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 31.12.2019	Directiva N° 003-2022-UNT/DGA-TESO, "Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos
2011	19/09/2011	0000008120	1	150	150.00	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2011	19/09/2011	0000008120	2	720	720	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2015	26/02/2015	0000001430	3	460	23.5	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2016	26/02/2016	0000011439	4	182	182	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
				S/.	1,075.50	

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	NOMBRE	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 31.12.2019	Directiva N° 003-2022-UNT/DGA-TESO, "Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos
2017	13/03/2017	0000000904	5	520.00	18.09	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2017	24/10/2017	0000007887	6	160.00	20.00	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2017	12/12/2017	0000009555	7	4,207.20	4,041.20	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2017	12/12/2017	0000009555	8	12,636.00	11,951.38	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2017	12/12/2017	0000009555	9	160.00	160.00	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2017	12/12/2017	0000009555	10	260.00	260.00	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
				S/.	16,450.67	

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	NOMBRE	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 30.12.19	Directiva N° 003-2022-UNT/DGA-TESO, "Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos
2019	21/03/2019	0000001415	11	100	100	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	21/03/2019	0000001415	12	728	728	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	27/03/2019	0000001722	13	150	150	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	14/05/2019	0000003066	14	600	9.5	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	17/07/2019	0000005096	15	260	72	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	17/07/2019	0000005097	16	160	26	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	18/07/2019	0000005098	17	160	26	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	18/07/2019	0000005098	18	900	30.3	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	02/08/2019	0000005470	19	760	760	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	07/08/2019	0000005642	20	160	420	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	07/08/2019	0000005648	21	621.1	621.1	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	07/08/2019	0000005648	22	600	600	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	21/08/2019	0000005968	23	100	5	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)

2019	23/08/2019	0000006031	24	600	36	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	11/09/2019	0000006637	25	276.7	276.7	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	11/09/2019	0000006637	26	600	600	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	20/09/2019	0000007112	27	630	630	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	01/10/2019	0000007423	28	940	940	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	01/10/2019	0000007424	29	680	680	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	01/10/2019	0000007425	30	20	20	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	01/10/2019	0000007439	31	60	5	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	09/10/2019	0000007678	32	160	160	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	09/10/2019	0000007678	33	900	880	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	23/10/2019	0000008316	34	160	25	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	23/10/2019	0000008316	35	260	122	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	30/10/2019	0000008454	36	420	142.81	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	30/10/2019	8524	37		22.05	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	05/11/2019	0000008527	38	182	182	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)

2019	05/11/2019	0000008532	39	215	215	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	08/11/2019	0000008570	40	210	210	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	14/11/2019	0000008778	41	1244.6	1244.6	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	14/11/2019	0000008784	42	420	136	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	14/11/2019	0000008786	43	60	10	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	14/11/2019	0000008787	44	60	10	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	21/11/2019	0000009022	45	100	18	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	25/11/2019	0000009067	46	160	760	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	03/12/2019	0000009271	47	760	760	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	11/12/2019	0000009773	48	420	420	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	11/12/2019	0000009775	49	160	160	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	11/12/2019	0000009775	50	260	158	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	11/12/2019	0000009780	51	420	420	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	12/12/2019	0000009803	52	520	60	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	12/12/2019	0000009804	53	520	74	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)

2019	16/12/2019	0000009951	54	780	780	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	16/12/2019	0000009952	55	780	780	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	16/12/2019	0000009954	56	780	780	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	24/12/2019	0000010232	57	830	830	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	24/12/2019	0000010233	58	830	830	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	24/12/2019	0000010234	59	830	830	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
2019	26/12/2019	0000010272	60	300	131.3	9.5 Incumplimiento de la rendición y/o devolución de las asignaciones económicas, b) y c)
					17,886.36	

Fuente: elaboración propia.

Los viáticos una vez clasificados, verificados e identificados, se procedió a informar, mediante informe N°01-202-HSRA-AIC/UC, de fecha 04/03/2020, en donde se pudo verificar que existen 60 viáticos de años anteriores que no están sujetos a la Directiva N° 003-2022-UNT/DGA-TESO, "Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos para Viajes en Comisión de Servicios de la Universidad Nacional de Trujillo"; en donde establece en el capítulo IX. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 9.5 b) Transcurrido el plazo de diez (10) días hábiles para la rendición de cuentas de los viajes al interior y viajes al exterior del país por la labor en cumplimiento de sus funciones, la unidad de Tesorería podrá disponer los descuentos respectivos por planilla al día siguiente del vencimiento del plazo establecido, para el personal con vínculo laboral (276 y CAS). y c) Ante el incumplimiento de rendición de cuentas, el responsable de la Unidad de Tesorería llevará a cabo el trámite de descuento ante el área de remuneraciones, quien efectivizará el

descuento en su totalidad y conforme a la normativa aplicable; procediéndose a realizar el descuento correspondiente a través de la planilla de remuneraciones, estímulo, gastos operativos, CAFAE y otros, o los honorarios profesionales, según sea el caso.

Cabe señalar que existieron contingencias y limitaciones que ha tomado tiempo para que tomen medidas de lineamientos administrativos de acuerdo a las directivas vigentes, pero para el periodo 2021, en coordinación con el área de tesorería y remuneraciones se obtuvieron resultados favorables las cuales se autorizaron los descuentos respectivos.

3.3.4. Metodología para el desarrollo del proyecto

Habiendo recibido diferentes cursos de cierre contable, para la correcta presentación de los estados financieros a fin de desarrollar lo diagnosticado se utilizó las siguientes herramientas.

- NIC - SP 01 Presentación de Estados Financieros, presentación razonable, toda entidad cuyos estados financieros cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público deberá revelar tales hechos. Indica que no es expresar que los estados financieros cumplen con los requisitos, puesto que un tratamiento contable inapropiado no queda rectificado ni por la revelación de las políticas contables aplicadas ni por las notas o el material explicativo que se incluya. Si no que la Universidad Nacional de Trujillo, ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, a fin de comprender y dar confiabilidad de los estados financieros.
- NIC - SP Información Comparativa. Solo si una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público permita o requiera lo contrario no debe revelarse dicha información comparativa respecto al ejercicio anterior para toda información en cifras presentada en los estados financieros, manifiesta que debe incluirse

información comparativa en la información narrativa y descriptiva, que sea lo más sencillo y entendible para la comprensión de los estados financieros.

3.3.5. Herramientas para el desarrollo del proyecto

- Sistema integrado de Administración Financiera
- Directiva General N° 006-2019/UNT-DGA-TESO "Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos para Viajes en Comisión de Servicios de la UNT"
- Excel contable y financiero (formularios y macros)

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Para la determinación de saldos acumulados una vez obtenido la clasificación y la identificación se procedió a cumplir y solucionar de acuerdo a la directiva de viáticos el descuento por planilla tanto administrativos y docentes. Sin embargo, al formar parte de un proceso, se descontaron en el transcurso del año 2021, puesto que existieron contingencias en el área de remuneraciones, ya que algunos no laboran o no cubren el monto suficiente para que se les realice el descuento inmediato, obteniendo como resultado lo siguiente:

Tabla 3

Cuadro comparativo saldos acumulados del 2019,2020,2021

CUENTA	DESCRIPCION	2021	2020	2019	VARIACION	
					SOLES	%
12.5.0501	VIÁTICOS	11,804.90	38,918.58	35,412.53	27,113.68	69.67

Fuente: elaboración propia

- Como se puede apreciar para el año 2019, existía un saldo acumulado de 35,413.53 soles, (tabla 3) la cual para el año 2020, mientras se realizaba las coordinaciones con el área de remuneraciones para realizar el descuento tal como lo establece la Directiva de rendición de viáticos Directiva General N° 003-2022/UNT-DGA-TESO, para ese año se genero un aumento de saldo acumulado con un importe de 38,918.58, así mismo por contingencias en la áreas involucradas se tardó un año para proceder a realizar los descuentos por planilla a pesar de que estos viáticos ya habían sido clasificados e identificados por registro SIAF, con nombre y apellido para el año 2020; sin embargo para el año 2021 se procedió a realizar los descuentos por planilla, lo que a generando una disminución de saldo por un importe 27,113.68 a comparación del año anterior que equivale a un 69% de variación , si bien es cierto , se logró la devolución de dichos saldos , también no se pudo rebajar en su

totalidad el saldo acumulado por ser incobrables puesto que dichos servidores ya no laboran en la institución por el monto de 3,578.60.

Tabla 4

Saldos incobrables y saldos 2020 y 2021 que fueron rendidos 2022

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 31.12.2021	NOTA
2011	19/09/2011	0000008120	150.00	150.00	NO LABORA
2011	19/09/2011	0000008120	720.00	720.00	NO LABORA
2015	26/02/2015	0000001430	23.50	23.50	NO LABORA
2016	30/12/2016	0000011439	182.00	182.00	NO LABORA
S/ 1,075.50					

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 31.12.2021	NOTA
2019	21/03/2019	0000001415	100	100	NO LABORA
2019	21/03/2019	0000001415	728	728	NO LABORA
2019	17/07/2019	0000005096	260	72	NO LABORA
2019	17/07/2019	0000005097	160	26	NO LABORA
2019	18/07/2019	0000005098	160	26	NO LABORA
2019	18/07/2019	0000005098	900	30.3	NO LABORA
2019	07/08/2019	0000005648	621.1	621.1	NO LABORA
2019	07/08/2019	0000005648	600	600	NO LABORA
2019	21/08/2019	0000005968	100	5	NO LABORA
2019	23/10/2019	0000008316	160	25	NO LABORA
2019	23/10/2019	0000008316	260	122	NO LABORA
2019	05/11/2019	0000008527	182	127.4	NO LABORA
2019	14/11/2019	0000008786	60	10	NO LABORA
2019	14/11/2019	0000008787	60	10	NO LABORA
2019	14/11/2020	8532	0.6	0.6	NO LABORA
2,503.40					

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 31.12.2021	NOTA
					DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	05/02/2020	0000000454	182	127.4	DESCUENTO PLANILLA I
2020	26/02/2020	0000000930	60	5.4	DESCUENTO PLANILLA I

					TRIMESTRE 2022
2020	26/02/2020	0000000930	182	182	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	02/03/2020	0000001233	160	82	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	02/03/2020	0000001233	260	205.4	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	11/03/2020	0000001417	182	182	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	01/06/2020	0000002244	50	7	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	01/09/2020	0000003804	60	60	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	01/09/2020	0000003804	182	182	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	01/09/2020	0000003805	100	100	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	01/09/2020	0000003805	520	93.14	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	16/10/2020	0000004841	364	364	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	16/10/2020	0000004845	364	22.5	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022

2020	19/11/2020	0000005647	60	60	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
2020	16/10/2020	0000004846	364	28.16	DESCUENTO PLANILLA I TRIMESTRE 2022
				S/ 1,701.00	

AÑO	FECHA	REG. SIAF NRO.	VIATICO OTORGADO	SALDO SIAF CONTABLE AL 31.12.2021	NOTA
2021	15/09/2021	0000004828	160	27	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	29/11/2021	0000006657	390	390	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	13/12/2021	0000006922	160	160	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	13/12/2021	0000006922	300	300	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	15/12/2021	0000006947	780	780	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	15/12/2021	0000006948	182	182	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	16/12/2021	0000006969	50	50	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	16/12/2021	0000006969	780	780	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	17/12/2021	0000006988	900	900	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	22/12/2021	0000007343	400	400	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	23/12/2021	0000007404	60	60	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	23/12/2021	0000007404	1040	1040	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	30/12/2021	0000007618	182	182	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	30/12/2021	0000007621	182	182	RINDIERON I TRIMESTRE 2022

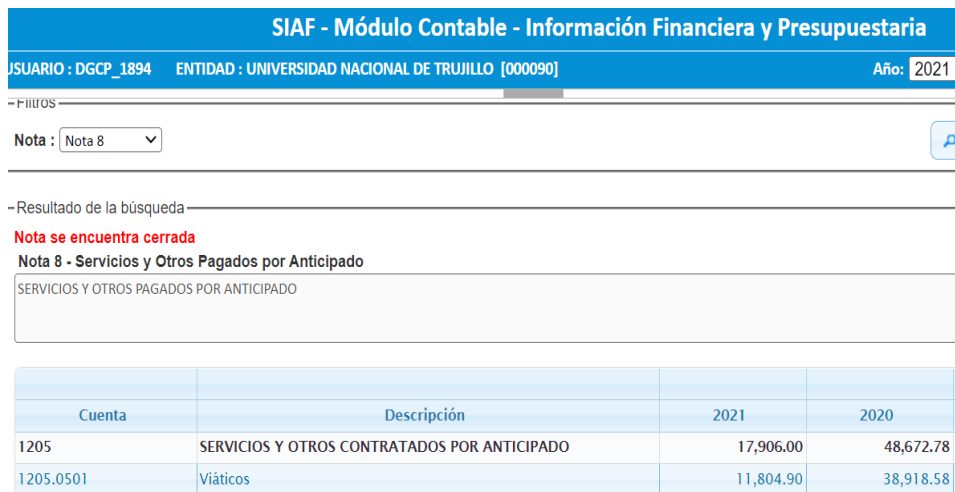
2021	30/12/2021	0000007622	546	546	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
2021	30/12/2021	0000007623	546	546	RINDIERON I TRIMESTRE 2022
				S/ 6,525.00	
				S/ 11,804.90	

Fuente: Elaboración propia

Tal como lo demuestra las tablas de Excel queda un saldo pendiente acumulado hasta de años anteriores por el monto de 11,804.90 (tabla 3) de los cuales 3,578.60, (tabla 4) que no se han podido devolver por ser incobrables puesto que dichos servidores ya no laboran en la institución

Se adjunta Nota Comparativa de los estados financieros para demostrar el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Figura 9
Nota Comparativa Servicios y Otros Pagados Por Anticipado



Cuenta	Descripción	2021	2020
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	17,906.00	48,672.78
1205.0501	Viáticos	11,804.90	38,918.58

Fuente: elaboración propia

Producto del resultado se puede dar el tratamiento contable debido, determinando la responsabilidad administrativa a los responsables de la rendición tal como se evidencia en tabla 5,6,7.

Tabla 5

Tratamiento Contable Servicios y Otros Pagados Por Anticipado

		Debe	Haber
1202	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	27,113.68	
1202.0802	Al Personal		
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO		27,113.68
1205.0501	viáticos		

Por los descuentos efectuados según planilla de sueldos.

Fuente: elaboración Propia.

Tabla 6

Provisión de las Cuentas incobrables de los Anticipos

		Debe	Haber
1202	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	3,578.60	
1202.0802	Al Personal		
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO		3,578.60
1205.0501	viáticos		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Estimaciones del Ejercicio

		Debe	Haber
5801	PROVISIONES DEL EJERCICIO	3,578.60	
580105	Estimaciones de cobranza dudosa		
1209	ESTIMACIONES DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA		3,578.60
120902	Cuentas por cobrar diversas		

Por la Provisión de las cuentas por cobrar determinado incobrable al 31 de diciembre 2021.

Fuente: Elaboración propia

Es preciso indicar que a raíz de estos hechos en diferentes cuentas del mayor , mediante Resolución Rectoral N° 108-2022/UNT de fecha 31 de enero de 2022, se resuelve aprobar el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 2022-2023 de la Universidad Nacional de Trujillo, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable en cumplimiento al “*Instructivo para el Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Publico*” la cual se designa mediante

Resolución Directoral Administrativa N° 0483-2022-DGA/UNT, la aprobación de la
SUBCOMISION DE TRABAJO PARA LA DEPURACION Y SINCERAMIENTO
CONTABLE al cual soy integrante.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de un proceso para el tratamiento contable de viáticos de la Universidad Nacional de Trujillo, se concluye que una adecuada gestión desde el reconocimiento, medición, registro, y procesamiento revela una información contable razonable e informa hechos económicos conforme a la realidad que son necesarias para la toma de decisiones, así mismo advierte a dar cumplimiento a la directivas vigentes a tener un mejor control, las mejoras aplicadas trajeron principales beneficios a la Universidad Nacional de Trujillo:

- Anticipo otorgado pendiente de rendición viáticos año 2017 que no fueron rendidos oportunamente fueron cobrados al 100%.
- Anticipo otorgado pendiente de rendición viáticos año 2018 que no fueron rendidos oportunamente fueron cobrados al 100%.
- Anticipo otorgado pendiente de rendición viáticos año 2019 que no fueron rendidos oportunamente fueron cobrados al 100%

Se identifico viáticos de años anteriores incobrables años 2011, 2015, 2016, 2019, que pasaran a la Depuración y Sinceramiento contable de la UNT, tal como lo establece la Resolución Directoral Administrativa N° 0483-2022-DGA/UNT, de fecha 24 de octubre 2022, la cual se me designó.

Esta eficiencia se logra en el área de Integración Contable de la Unidad de Contabilidad quien realiza su trabajo en base al análisis, evaluación, conciliación, búsqueda de información para las regularizaciones contables.

Para mantener las mejoras obtenidas, se recomienda:

- Coordinar con las unidades operativas responsables de alcanzar la información documental requerida para cada proceso en cierre contable en forma mensual trimestral semestral y anual.

- Verificar en el SIAF- RP, administrativo las operaciones de rendición, devolución y/o aprobación de los anticipos otorgados y reportar mensualmente al jefe inmediato a fin de evitar lo ocurrido en años anteriores
- Conciliar de reporte SIAF contable vs. Reporte físico de las unidades de Egreso a fin de coincidir con los saldos acumulados y los viáticos pendientes de rendición, determinando un mismo saldo y de no ser así regularizarlos, para presentar los estados financieros razonables.

REFERENCIAS

Apaza Meza M. (2005). *Planeación Financiera, Flujo de Caja y Estados Financieros Proyectados*. Instituto de Investigación El Pacifico E.I.R.L.

Alvarado Mairena J. (1991). *Contabilidad Gubernamental*. (2.^a ed.) Editora Centro Interamericano de Asesoría Técnica.

Alvares Llanes J. (2004). *Plan contable Gubernamental*. Instituto de Investigación El Pacifico E.I.R.L.

Ayala, Zavala P. (1993). *Contabilidad Gubernamental*. Editora Magister Asesores y Consultores S.R.L.

Bacacorzo, G. (1997). *Diccionario de la Administración Pública*. Editora y Distribuidora Jurídica Grijley E.I.R.L.

Claros, Cohaila R. (2009). *Rendición de Cuentas Municipales y Regionales*. Ediciones Instituto Pacifico S.A.C.

Alva Matteucci M. Flores Gallegos J. Effio Pereda F. Mamani Yupanqui Y. LLuqe Livón L. Oyola Lázaro C. Aguado López D. Valdivieso Rosado J y Mamani Bautista J. (2017). *Cierre contable Tributario 2017*. Ediciones Instituto Pacifico S.A.C.

Alvares Llanes J. y Silva Peredo María (2006). *Formulación de Estados Financieros en el Sector Público y la aplicación de las NIC- SP 1 y 2*. Ediciones Marketing Consultores S.A.

<https://www.unitru.edu.pe/Organigrama.aspx>

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/NICSP01.pdf

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/29022-directiva-n-003-2022-ef-43-01/file>

<https://apps4.mineco.gob.pe/siafwebcontapp/login.jsessionid=A19040DF99A8DA9055E0D231CB66B999.siafwebcontapp4>

<https://apps4.mineco.gob.pe/siafwebcontapp/privado/reportesFinancieros/verReporteNotas?codigo=EF1¬a=8&tituloNota=Nota%20-%20Servicios%20y%20Otros%20Pagados%20por%20Anticipado>

Nuevo Estatuto Reformado Institucional 2021, Resolución de Asamblea Universitaria N°
011-2021/UNT

Resolución de Consejo Universitario N° 284-2022/UNT, que aprueba la Directiva N° 003-
2022-UNT/DGA-TESO, "*Directiva para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos para
Viajes en Comisión de Servicios de la Universidad Nacional de Trujillo*" V.2.0.

Resolución Directoral Administrativa N° 0483-2022-DGA/UNT.